

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el oficio Nro. 087 de fecha 14 de marzo de 2022 procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma, Caldas.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 28 de marzo de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.:

PROCESO: EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: OSCAR SALAZAR PAEZ
DEMANDADOS: OSIEL DE JESÚS ZAPATA ZULETA
RADICADO: 17042-4089-001-2019-00034-00

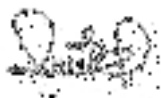
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
SUSTANCIACIÓN: Nro. 235

Se **INCORPORA** a este proceso ejecutivo de única instancia el oficio Nro. 087 de fecha 14 de marzo de 2022 procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma, Caldas, para **CONOCIMIENTO** y fines pertinentes de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 041 fijado el 29 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af7dcafb8c908e97361d46a85a4e1c27502a38d54cb40c57a47ecaf26c775f6b**

Documento generado en 28/03/2022 05:58:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>